



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00095000- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, en cuanto a las prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dicho Departamento, en orden 3 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que, para asegurar el ciclo lectivo 2023, se solicitan las prórrogas de designaciones interinas del personal docente del Departamento Académico de Teatro, así como las prórrogas de licencias sin goce de haberes y prórrogas de designaciones interinas de docentes suplentes, o bien de docentes cuyo desempeño se remunerará con partidas derivadas de tales licencias.

Que, así mismo se solicitan reubicaciones transitorias de docentes concursados, originadas en el cambio de planes de estudio, por los períodos que en cada caso se consignan.

Que, por acuerdo del Consejo Académico, el pedido de designaciones se organizó de la misma manera que en años anteriores, teniendo en cuenta situaciones registradas en la planta docente, para que queden correctamente identificadas y puedan resolverse en función de los grupos de casos y las especificaciones normativas correspondientes.

Que por decisión conjunta del Consejo Académico que integran las Direcciones Disciplinarias y la Coordinación de Profesorados, y tal como se consigna en el calendario académico 2023 aprobado por RHCD-2022-248-E-UNC-DEC#FA se elevarán por separado los pedidos de cargas anexas y complementaciones de funciones del personal docente interino y concursado.

Que por RHCD-2022-68-E-UNC-DEC#FA se aprobó el cronograma bianual 2022- 2023 de llamados a concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de cargos docentes de todos los Departamentos Académicos.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes, en orden 5 de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 6 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina desde el 1° de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024, o hasta la provisión de los respectivos cargos mediante concurso, lo que ocurra primero, al personal docente del Departamento Académico de Teatro en los cargos y cátedras que se detallan a continuación:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
Legajo N° 57.970 GÓMEZ, María Florencia	Profesora Ayudante A con dedicación simple	Cuerpo y Movimiento I
Legajo N° 57.966 CALVIMONTE, Valentina	Profesora Ayudante A con dedicación simple	Voz y Lenguaje Sonoro II
Legajo N° 57.969 PERROTE, Noelia del Carmen	Profesora Ayudante A con dedicación simple	Análisis del Texto Dramático
Legajo N° 41.430 ANDRADA, Adrián Pablo	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Cuerpo y Movimiento I
Legajo N° 36.720 CITTADINI, Fanny María	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo	Taller de Composición y Producción Escénica II
Legajo N° 36.482 ARBACH, Marcelo Hernán	Profesor Titular con dedicación simple	Actuación III
Legajo N° 42.952 SAJEVA, Maura Jorgelina	Profesora Asistente con dedicación simple	Actuación III

Legajo N° 47.973 AGUIRRE, Gabriela Soledad	Profesora Asistente con dedicación simple	Actuación III
Legajo N° 40.208 JUAN, Analía Beatriz	Profesora Ayudante A con dedicación simple	Actuación en Cine y TV
Legajo N° 58.569 MARULL, Gonzalo Alberto	Profesor Titular con dedicación simple	Dramaturgia
Legajo N° 45.224 ETCHART, Valentina	Profesora Titular con dedicación simple	Crítica Teatral

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación interina desde el 1° de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024 a docentes interinos Profesores Adjuntos “a cargo” cuyos llamados a concurso se efectuarán, por acuerdo del Consejo Académico, en cargos de Profesores Asociados para dichas cátedras.

Legajo, apellido y nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
Legajo N° 44.813 ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo	Teatro Latinoamericano
Legajo N° 37.457 MERLO, Roque Ariel	Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo	Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje
Legajo N° 40.401 SERRA, Mariela Verónica	Profesora Adjunta con dedicación simple a cargo	Curso Nivelación (Nueva denominación: Introducción a los Estudios Teatrales)

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación interina “por promoción” conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, con excepción del plazo dispuesto, de los siguientes docentes que utilizan cargos que son concursables, desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

Legajo, Nombre y Apellido	Cargo/dedicación	Cátedra/funciones

Legajo N° 44.813 ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva	Teatro Argentino con atención de la materia Teatro Latinoamericano
Legajo N° 37.457 MERLO, Roque Ariel	Profesor Asociado con dedicación simple	Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje con atención en Escenotecnia IV

ARTÍCULO 4°: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía o dedicación, según se indica en cada caso, de los siguientes docentes, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía/dedicación, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC.

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra
Legajo N° 44.813 ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva interino a cargo	Teatro Latinoamericano
Legajo N° 37.457 MERLO, Roque Ariel	Profesor Adjunto con dedicación simple interino a cargo	Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje
Legajo N° 41.430 ANDRADA, Adrián Pablo	Profesor Asistente con dedicación simple por concurso	Taller de Composición y Producción Escénica I
Legajo N° 40.401 SERRA, Mariela Verónica	Profesora Asistente con dedicación simple por concurso	Curso Nivelación (Nueva denominación: Introducción a los Estudios Teatrales)
Legajo N° 41.430 ANDRADA, Adrián Pablo	Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso	Cuerpo y Movimiento I

ARTÍCULO 5°: Prorrogar la designación interina del Prof. Facundo DOMÍNGUEZ, Legajo N° 50.061, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Taller de Composición y Producción Escénica I, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Andrada en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la misma cátedra.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar la designación interina del Prof. CIPOLLA, Fabricio Raúl, Legajo N° 56.352, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la

cátedra de Cuerpo y Movimiento I, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, afectando fondos del inciso 1 de la Facultad, según lo informado por el Secretario de Gestión y Planificación.

ARTÍCULO 7°: Designar interinamente al Prof. CIPOLLA, Fabricio Raúl, Legajo N° 56.352, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra de Cuerpo y Movimiento I, por promoción Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Andrada en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la misma materia.

ARTÍCULO 8°: Otorgar licencia sin goce de sueldo al Prof. CIPOLLA, Fabricio Raúl, Legajo N° 56.352, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Cuerpo y Movimiento I, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC.

ARTÍCULO 9°: Prorrogar la designación interina del Prof. MAFFEI, Daniel Alejandro Legajo N° 41.785, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple con funciones de Coordinador Técnico Escenográfico del Departamento Académico de Teatro, desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, afectando parte proporcional necesaria de la partida de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva asignada a la coordinación técnica de este Departamento.

ARTÍCULO 10: Prorrogar la designación interina de los siguientes docentes desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, o hasta el reconocimiento por concurso de la mejora de dedicación concedida en el marco de la OHCS 2/2014 y que se tramita por expediente: EX-2022-905883-UNC-ME#FA; modificación presupuestaria para el Departamento Académico de Teatro.

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra
Legajo N° 36.482 ARBACH, Marcelo Hernán	Profesor Titular con dedicación exclusiva	Actuación I
Legajo N° 32.814 YUKELSON, Guillermina	Profesora Titular con dedicación exclusiva	Análisis del Texto Dramático con atención en Semiótica Teatral y Análisis del Texto Escénico

ARTÍCULO 11: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía o dedicación, según se indica, a docentes, con designaciones en cargos

por concurso, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo/dedicación	Cátedra
Legajo N° 36.482 ARBACH, Marcelo Hernán	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Actuación I
	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Taller de Composición y Producción Escénica III
	Profesor Asistente con dedicación simple	Taller de Composición y Producción Escénica II
Legajo N° 32.814 YUKELSON, Ana Guillermina	Profesora Titular con dedicación semiexclusiva	Análisis del Texto Dramático
	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Análisis del Texto Escénico

ARTÍCULO 12: Prorrogar la designación interina a los siguientes docentes, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, y mientras duren las licencias sin goce de haberes concedidas en el artículo anterior.

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra
Legajo N° 37.908 CUESTA TORRES, Rodrigo Rafael	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Actuación II
	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Taller de Composición y Producción Escénica IV
Legajo N° 44.813 ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Titular con dedicación simple	Teatro Occidental
Legajo N° 32.094 FERNÁNDEZ, Viviana María	Profesora Asociada con dedicación simple	Cuerpo y Movimiento III

ARTÍCULO 13: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo, al siguiente docente, con designación en cargos por concurso, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el

artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo	Cátedra
Legajo N° 37.908 CUESTA TORRES,	Profesor Asistente con dedicación simple	Actuación II
Rodrigo Rafael	Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva	Taller de Composición y Producción Escénica IV

ARTÍCULO 14: Prorrogar la designación interina del siguiente personal docente, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, y mientras duren las licencias sin goce de haberes concedidas en el artículo anterior:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo / dedicación	Cátedra
Legajo N° 50.320 DEGENARO, Natalia	Profesora Asistente con dedicación simple	Actuación II
Legajo N° 40.208 JUAN, Analía Beatriz	Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, mediante aumento transitorio de dedicación	Problemática de la Imagen Escénica

ARTÍCULO 15: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la Prof. JUAN, Analía Beatriz, Legajo N° 40.208, en un cargo por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Problemática de la Imagen Escénica, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC.

ARTÍCULO 16: Prorrogar la designación interina del Prof. Facundo DOMÍNGUEZ, Legajo N° 50.061, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Taller de Composición y Producción Escénica IV, a partir del 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 y mientras dure la licencia sin goce de haberes dispuesta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 17: Prorrogar la designación interina de la Prof. ALTAMIRANO, Ivana

Verónica, Legajo N° 47.348, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la cátedra de Curso Nivelación (Nueva denominación: Introducción a los Estudios Teatrales), desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. María Fernanda Vivanco en el cargo interino de Profesora Ayudante A DS en Práctica Docente I, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 18: Prorrogar la designación interina, mediante aumento transitorio de dedicación a docentes desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, según las condiciones que en cada caso se establecen:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo dedicación /	Cátedra	Observaciones
Legajo N° 40.401 SERRA, Mariela Verónica	Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva	Problemáticas del Teatro y la Cultura	Mientras dure la reducción de dedicación aprobada por el artículo 1° de la Resolución HCD N° 297/2017
Legajo N° 41.680 MOSCONI, Gabriel	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Escenotecnia I	Utilizando partida presupuestaria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Profesor Mosconi y una parte proporcional necesaria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Coordinador Técnico Escenográfico que cuenta el Departamento

ARTÍCULO 19: Prorrogar las licencias sin goce de sueldo a docentes, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC:

Legajo, Apellido y Nombre	Cargo / dedicación	Cátedra
Legajo N° 40.401 SERRA, Mariela Verónica	Profesora Asistente con dedicación simple por concurso	Problemáticas del Teatro y la Cultura
	Profesor Adjunto con	

Legajo N° 41.680 MOSCONI, Gabriel	dedicación simple por curso	Escenotecnia I
--------------------------------------	--------------------------------	----------------

ARTÍCULO 20: Designar interinamente por promoción a la Prof. CITTADINI, Fanny María, Legajo N° 36.720, en un cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en Taller de Composición y Producción Escénica II, conforme el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo, desde el 1° de abril del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 21: Otorgar licencia sin goce de sueldo a la Prof. CITTADINI, Fanny María, Legajo N° 36.720, en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en Taller de Composición y Producción Escénica II, desde 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure su designación dispuesta en el artículo anterior, conforme lo establecido por el Artículo 49, apartado II inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC.

ARTÍCULO 22: Reubicar, de manera transitoria, desde el 1° de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, en la cátedra Análisis del Texto Escénico, a la Lic. CISMONTI, Carolina, Legajo 44.654 con su cargo por concurso con funciones de Profesora Asistente con dedicación simple de la cátedra Semiótica Teatral.

ARTÍCULO 23: Reubicar, de manera transitoria, desde el 1° de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024, en el Seminario de actuación orientado a los diferentes Ciclos Formativos de la Licenciatura en Teatro al Dr. ALEGRET, Mauro Alejandro, Legajo N° 44.813 con su cargo por concurso con funciones de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Cultura y Sociedad en América Latina.

ARTÍCULO 24: Aumentar transitoriamente la dedicación de simple a semiexclusiva de la Dra. AGUIRRE, Gabriela Soledad, Legajo N° 47.973, en su cargo por concurso de Profesora Asistente en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica II, y disponer que se desempeñe como carga anexa a su cargo en la cátedra Introducción a la Teatología, desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 25: Otorgar licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Dra. AGUIRRE, Gabriela Soledad, Legajo N° 47.973, en su cargo de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica II, mientras permanezca vigente la designación solicitada en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a), Punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC (RHCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 26: Las/os docentes mencionadas/os y con licencia sin goce de haberes concedida por la presente deberán concurrir, en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 27: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al

Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.